



## **EL ALCALDE DE ROTA PONE PUNTO Y FINAL A LA POLÉMICA EN TORNO AL ACUERDO DE LOS TURNOS DE LA POLICÍA LOCAL**

**Lorenzo Sánchez aclaró que el acuerdo se ha aprobado con el apoyo de la mayoría de la Junta de Personal, e insistió en que UGT no asistió a pesar de ser convocada y que la polémica la “mantiene en solitario UGT”**

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, daba respuesta en la rueda de prensa ofrecida en la mañana del jueves día 27 a la polémica que en los últimos días ha suscitado el representante sindical de UGT, Antonio Herrera, en torno a los nuevos turnos de la Policía Local, criticando que no se había contado con este sindicato ni se habían seguido los cauces legales.

Para el primer edil, el acuerdo alcanzado sobre la aplicación de estos nuevos turnos de trabajo se sustenta en la mayoría absoluta de los miembros de la Junta de Personal, apuntando que se trata de una polémica que “mantiene en solitario UGT”, que representa 3 votos en la Junta de Personal, frente a los cuatro que suman los sindicatos también representados en este órgano (CSIF, SPIME, y CCOO).

Con el fin de aclarar todo el proceso de aprobación de estos nuevos turnos, el Alcalde de Rota puso sobre la mesa con detalle y con documentos y actas en mano, las distintas reuniones, comunicados y encuentros realizados en torno a este asunto.

El Alcalde explicó que teniendo en cuenta que en los últimos años no se han creado plazas y sí se han producido vacantes y baja, y para dar una respuesta a las necesidades que la localidad demanda en materia de policía, que son distintas en verano y en invierno, ya que en verano necesita más personal que en invierno e intensificar la vigilancia en los paseos marítimos, Costa Ballena y en la zona de movida, y en invierno se necesita más personal por la mañana que por la tarde, había que conciliar estas necesidades con los intereses de la Policía que demanda un turno más adecuado para poder compatibilizarlo de forma más racional

Con esta base se intenta llegar a un acuerdo que solicitan al Alcalde de Rota y delegado de Policía Local, los sindicatos CCOO, SPIME y CSIF. La propuesta de estos sindicatos se traslada en primer lugar al Jefe de la Policía que en una reunión con todos los mandos da el visto bueno con unos condicionantes que quedan recogidos, y esa misma propuesta se traslada al Jefe del Departamento de Personal que también da el visto bueno al documento.

El Alcalde explicó que como delegado de Policía, remitió la propuesta de acuerdo y los informes en torno a este asunto a los sindicatos, y que por parte de los sindicatos, solicitaron a Antonio Herrera presidente de la Junta de Personal una reunión para debatir este tema en el seno de los sindicatos, un encuentro que UGT bloquea, ya que “se levanta de la mesa y dice que no vota”, con lo que hace inviable la negociación entre los propios sindicatos.

Tras esto, el resto de los sindicatos aprueban los citados turnos en un escrito presentado en el Ayuntamiento, de manera que el turno es aceptado y el Alcalde convoca una reunión de la Comisión de Seguimiento para ratificar el acuerdo, un encuentro al que no se presenta UGT.

En este sentido, el Alcalde de Rota señaló que UGT “pretende dar una imagen de estar abierto al diálogo”, mientras que no asisten a las convocatorias y comisiones de seguimiento.

Con todo, Lorenzo Sánchez denunció que la actitud de UGT “es más política que sindical”, al mismo tiempo que señaló que es “inaceptable” que pretendan bloquear la negociación, e insistió en que por su parte “está abierto al diálogo”.

El primer edil apuntó que “lo que intentan es paralizar y eso no le corresponde a Antonio Herrera, sino a Felipe Márquez”, ya que lo que le corresponde hacer a Antonio Herrera es colaborar con el Ayuntamiento para dar estabilidad laboral, para resolver los problemas de los funcionarios, que se recojan mejoras laborales.

Finalmente, Lorenzo Sánchez fue contundente a la hora de señalar que como Alcalde no puede parar y que “ni Rota, ni los laborales, ni los funcionarios se merecen parar, por que no nos viene bien a nadie”.

Rota, 28 de marzo de 2008

**GABINETE DE PRENSA**

**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**